

12 de agosto de 2022.
UCC-414-2022-PROV-FOD

AVISO NO.1. RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIONES.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN FOD-CD-197-2022-PROV-PRONIE
"ADQUISICIÓN EQUIPOS TELECOMUNICACIONES CISCO"**

Estimados Señores:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicar respuesta a solicitud de aclaraciones presentadas por la empresa Vinet Technology Advisor S.A.

Solicitud 1:

Procedo a plantear la siguiente modificación en los requisitos de admisibilidad, con base en lo que de seguido se indica.

1) En el punto, 2., del cartel en requisitos de admisibilidad se indica:

"Debe contar con especialización en las Arquitecturas: Advanced Borderless Network Architecture y Advanced Collaboration Architecture, y en las tecnologías Advanced Unified Computing Technology Specialization y ATP - Identity Services Engine, estando autorizados a vender, instalar, soportar técnicamente y cumplir con la garantía de los productos de Cisco, en todo el territorio de Costa Rica. El oferente para probar la condición indicada anteriormente, debe presentar certificado vigente emitido por el fabricante donde indique de manera detallada que cumple con cada uno de los aspectos solicitados."

Es claro, que esta condición de admisibilidad deja por fuera a todos aquellos oferentes que no tengan todas las certificaciones con el fabricante, lo cual implica una cláusula que restringe la igualdad de participación y la libre competencia.

Solicitud de Cambio:

De esta forma, en aras de no limitar la libre participación de los demás oferentes que cumplen con la experiencia y que cuenta con el personal capacitado para implementar lo solicitado en este proceso de contratación, solicitamos a la administración que acepte el enunciado abajo detallado, siempre y cuando cumplan con lo demás requisitos de admisibilidad.

"Debe contar con especialización en las Arquitecturas: Advanced Borderless Network Architecture o Advanced Collaboration Architecture, o en las tecnologías Advanced Unified Computing Technology Specialization o ATP - Identity Services Engine, estando autorizados a vender, instalar, soportar técnicamente y cumplir con la garantía de los productos de Cisco, en todo el territorio de Costa Rica. El oferente para probar la condición indicada anteriormente, debe presentar certificado vigente emitido por el fabricante donde indique de manera detallada que cumple con cada uno de los aspectos solicitados."

Respuesta de la Administración:

Se acepta la solicitud de modificación propuesto al punto 2 de requisitos de admisibilidad.

Solicitud 2:

En el siguiente ítem 1.9: Memoria:

1.9	Memoria.	<ul style="list-style-type: none">• DRAM: debe contar con la capacidad máxima soportada por el IOS y salvaguardar la capacidad de crecimiento máxima soportada por el Hardware según las especificaciones del fabricante, de manera que la misma pueda incrementarse para versiones futuras del IOS sin necesidad de reemplazar la memoria inicial.• Compact Flash: debe contar con la capacidad máxima en una de sus ranuras
-----	----------	--

		según las especificaciones del fabricante del equipo.
--	--	---

Respecto al primer punto DRAM: no es posible salvaguardar la memoria inicial si en un futuro se piensa en crecimiento, ya que el incremento va de 8GB (que trae por defecto) a 16GB o 32GB, por lo que se incurre en un cambio total de la memoria.

Nota: Se admite una única configuración de módulo de memoria en línea dual (DIMM) en las plataformas 1RU y 2RU. Las únicas opciones de actualización disponibles son 1 x 16G y 1 x 32G.

Por lo cual por favor indicar cual DRAM inicial desean en este escenario.

Con la línea Compact Flash: no es posible hacer un crecimiento a futuro, ya trae 8GB por defecto lo que es posible es agregar un disco M.2 como almacenamiento adicional (el equipo por su configuración en defecto trae un M.2 USB de 16GB y se puede aumentar a 32GB M.2 USB o a 600G M.2 NVMe) por favor indicar cual se estaría incluyendo en este escenario





Respuesta de la Administración:

Memoria. Favor ofertar equipo con memoria de 16GB en este inicial y con posibilidad a futuro de que el equipo ofertado pueda incrementarla a 32GB según exista la necesidad de hacerlo.

Con respecto a la línea Compact Flash, ofertar el equipo con lo que trae por defecto, siempre y cuando no afecte su funcionamiento con la última versión recomendada por el fabricante del IOS.

Solicitud 3:

Se solicita a la administración extender el tiempo de entrega de los equipos de 26 a 28 semanas, ya que el tiempo de fabricación indicado al día de hoy en la página del fabricante son 206 días, a esto hay que sumarle el tiempo de envío y nacionalización.

| | ⊕ 10 C8300-1N1S-4T2X  

more 
Cisco Catalyst C8300-1N1S-4T2X Ro
uter
Valid as of 10-Aug-2022 12:34:29 PDT

206 days

Respuesta de la Administración:

Se acepta la solicitud de extensión del tiempo según lo solicitado

El presente oficio modifica o aclara el cartel única y exclusivamente en lo que se indica de manera expresa en el mismo, el resto de condiciones permanecen invariables.

Sin más por el momento,



Katherine Chacón Maceo
Unidad Compras y Contrataciones
Fundación Omar Dengo.